



CONVOCATORIA PARA EL MODELO DE EDUCACIÓN DUAL PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2024

La Dirección del Tecnológico Nacional de México Campus Hermosillo, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, emite la siguiente convocatoria para participar en el Modelo de Educación Dual (MED), debiendo sujetarse a las siguientes bases y requisitos:

BASES:

El Modelo de Educación Dual para el nivel licenciatura, promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a las Unidades Económicas para el desarrollo de nuevas competencias profesionales mediante el desarrollo de proyectos de carácter local, regional, nacional o internacional, en cualquiera de los siguientes ámbitos:

El MED permitirá al estudiante acreditar las asignaturas de 8° y 9° semestre, incluyendo las asignaturas de su módulo de especialidad y la residencia profesional.

El servicio social no es parte del Programa de Educación dual, pero se realiza paralelamente durante el 8°. Semestre.

DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración de un proyecto de Educación Dual es de un periodo de un año, cubriendo dos semestres (8° y 9°) con un número mínimo de 1,000 horas.

REQUISITOS:

- ✓ Estar vigente para el periodo a cursar el MED
- ✓ Tener un promedio general mínimo de 85% y un avance mínimo del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa
- ✓ Tener pendiente de cursar solamente materias de 8° y 9° semestre, sodas en curso ordinario (no en repetición ni especial).
- ✓ Tener acreditada y registrada en Kardex la asignatura de Actividad Complementaria.
- ✓ Tener acreditados todos los niveles de inglés de acuerdo con su plan de estudios.
- ✓ Disponer de servicio médico oficial vigente y actualizado.





CONVOCATORIA PARA EL MODELO DE EDUCACIÓN DUAL PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2024

NOTA: Fecha límite para enviar su CV el día 9 de diciembre del 2023 al correo de vinculación vin_hermosillo@tecnm.mx

INFORMES:

Correo electrónico: vin_hermosillo@tecnm.mx

Celular 6621 31 49 22

BENEFICIOS

- Formación pertinente y con equipo actualizado.
- Desarrollo de competencias para el desarrollo integral.
- Contar con un instructor capacitado y con experiencia, responsable de dirigir las actividades de aprendizaje dentro de la empresa
- Vinculación directa con la empresa y la posibilidad de continuar trabajando en la empresa después de que terminan su educación dual.
- Apoyo económico por parte de la empresa

